

**RESOLUCION N°: 935/05**

**ASUNTO:** Acreditar con compromisos la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Agronomía y Veterinaria por un período de 3 años.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005

**Expte. N°: 804-212/04**

VISTO: la solicitud de acreditación de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Agronomía y Veterinaria, demás constancias del Expediente, y lo dispuesto por la Ley 24.521 (artículos 42, 43 y 46), los Decretos 173/96 (t.o. por Decreto N° 705/97) y 499/96, la Resolución del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología N° 334/03, las Ordenanzas 05 –CONEAU- 99 y 032 –CONEAU, y las Resoluciones CONEAU N° 122/04, 061/05 y 062/05 y

**CONSIDERANDO:****1. El procedimiento**

La carrera de Ingeniería Agronómica, Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Agronomía y Veterinaria quedó comprendida en la convocatoria para la acreditación de carreras de Ingeniería Agronómica, realizada por la CONEAU mediante Ordenanza 032 y Resolución 122/04, en cumplimiento de lo establecido por la Resolución M.E.C.yT. N° 334/03. Una delegación del equipo directivo de la carrera participó en el Taller de Presentación de la Guía de Autoevaluación realizado en agosto de 2004. De acuerdo con las pautas establecidas en la Guía, se desarrollaron actividades de autoevaluación que culminaron con el informe presentado 28 de febrero de 2005. Este incluye un diagnóstico de la situación actual de la carrera y una serie de planes para su mejoramiento.

Vencido el plazo para la recusación de los nominados, la CONEAU procedió a designar a los integrantes de los Comités de Pares. Las actividades se iniciaron el 6 y 7 de abril de 2005 con el Taller de Presentación de la Guía de Evaluación por Pares. La visita a la unidad académica fue realizada los días 3, 4 y 5 de abril mayo de 2005. El grupo de

# CONEAU

*Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria*  
MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

visita estuvo integrado por pares evaluadores y profesionales técnicos. Estos se entrevistaron con autoridades, docentes, alumnos y personal administrativo de la carrera de la unidad académica. También observaron actividades y recorrieron las instalaciones. En la semana del 30 de mayo al 1 de junio se realizó una reunión de consistencia en la que participaron los miembros de todos los comités de pares, se brindaron informes sobre las carreras en proceso de evaluación y se acordaron criterios comunes para la aplicación de los estándares. El comité de pares, atendiendo a las observaciones e indicaciones del Plenario, procedió a redactar su dictamen. En ese estado, la CONEAU en fecha 8 de julio de 2005 corrió la vista a la institución de conformidad con el artículo 6 de la Ordenanza 032 – CONEAU. Dado que la situación actual de la carrera no reúne las características exigidas por los estándares, el comité de pares resolvió no proponer la acreditación por seis años. También señaló que las mejoras previstas en el informe de autoevaluación no permitirían alcanzar el perfil de carrera establecido en la Res. MECyT 334/04 y que por lo tanto, tampoco correspondía recomendar la acreditación por tres años. El Comité de Pares no encontró elementos suficientes para aconsejar la acreditación o la no acreditación y, difiriendo ese pronunciamiento, formuló 4 (cuatro) requerimientos para que la institución pudiera, en oportunidad de la vista, responder a todos y cada uno de ellos. El 20 de septiembre de 2005 la institución contestó la vista y, respondiendo a los requerimientos del dictamen, presentó una serie de planes de mejoras que considera efectivos para subsanar las deficiencias encontradas. El Comité de Pares consideró satisfactorios los planes presentados y consecuentemente la institución se comprometió ante la CONEAU a desarrollar durante los próximos años las acciones previstas en ellos.

Con arreglo al artículo 10 de la Ordenanza 032 – CONEAU, dentro de tres años la carrera deberá someterse a una segunda fase del proceso de acreditación. Como resultado de la evaluación que en ese momento se desarrolle, la acreditación podría extenderse por otro período de tres años.

## 2. La situación actual de la carrera

### 2.1. La capacidad para educar de la unidad académica:

La Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC) fue creada por Ley del PEN

1920 de mayo de 1971 que, en ese momento comenzó siendo el Departamento de Ciencias Agrarias y Veterinarias. A partir de 1974, se modifica la estructura académica-administrativa de la universidad, que adopta el sistema de facultades, y se crea la Facultad de Agronomía y Veterinaria (FAV) (Res. CS 059/74).

La misión y objetivos institucionales están establecidos en el Estatuto Universitario, que define que la función esencial de la UNRC “es la implementación de políticas que tiendan al desarrollo y difusión de la cultura en todos sus aspectos mediante la enseñanza superior, la investigación científica-tecnológica y la formación socio-económica del país y de su área de influencia, que permita la elevación del nivel ético y estético de la población, sin descuidar la producción de bienes y la prestación de servicios a la comunidad”.

La unidad académica (UA), desempeña sus actividades en total coherencia con las funciones explicitadas. En lo que hace a la enseñanza, se prevé formar profesionales que estén capacitados para enfrentar diferentes situaciones problemáticas, plantear alternativas de solución y evaluar los resultados según los requerimientos regionales, nacionales y latinoamericanos.

Oferta de carreras de la unidad académica.

En la Facultad de Agronomía y Veterinaria se imparten las carreras de Ingeniería Agronómica y Médico Veterinario.

Existen en la región otras universidades públicas y privadas que otorgan el título de Ingeniero Agrónomo, como la Universidad Nacional de Córdoba, la Universidad Católica de Córdoba, la Universidad Nacional de Villa María y la Universidad Nacional de San Luis, existiendo acuerdos a nivel de posgrado con la primera. En el Informe de Autoevaluación la UA hace mención a la importancia geográfica estratégica que tiene la FAV de Río Cuarto por estar ubicada en el centro de un sector agroindustrial importante del país con una carrera con adecuada orientación regional.

La carrera de Médico Veterinario no se dicta en universidades ubicadas geográficamente cercanas y son pocos los casos en el país que aun poseen ambas carreras dentro de la misma UA.

En cuanto a la oferta de posgrado, desde 1995 se dicta la Maestría Salud y Producción Porcina (RM 1907/97) Acreditada por CONEAU Cn RES 222/99, y Especialización en Salud y Producción Porcina (RM 1971/97), categorizada por CONEAU Bn RES 221/99, la Maestría en Ciencias Agropecuarias (RM 2154/98) y acreditada por CONEAU con tres menciones( RES 570/99) y se acredita como proyecto la Maestría en Inocuidad y Calidad de Alimentos ( RES 093/03) También la UA ofreció la Maestría en Anatomía y Fisiología Veterinaria, no acreditada (RES 419/00).

A partir de 2001, en respuesta a necesidades internas de formación del personal docente y en el marco del convenio Universidad de Córdoba (España), se comienza a dictar el Doctorado en Sistemas Ganaderos Extensivos y en Medicina y Sanidad Animal. Desde el año 2003 se ofrece la Maestría en Calidad e Inocuidad de Alimentos, acreditada por CONEAU.

Desde hace cuatro años la UA puso en funcionamiento dos extensiones áulicas pertenecientes a la carrera de medicina veterinaria en las localidades de Villa del Rosario y Villa Carlos Paz.

La zona de influencia de la Unidad académica posee un sustento económico basado principalmente en la producción agropecuaria, particularmente agrícola-ganadera. Es por eso que su oferta curricular resulta pertinente para las necesidades de la región y del medio.

El impacto de la UA en el sector agropecuario y en la sociedad en general se pone de manifiesto a través de sus diversas vinculaciones con instituciones públicas y privadas del medio, productores y graduados, entre otros.

#### Docentes

La UA posee 262 docentes, con la distribución que se muestra en el cuadro siguiente.

| Cargo                | Cantidad |
|----------------------|----------|
| Profesores Titulares | 16       |
| Profesores Asociados | 42       |
| Profesores Adjuntos  | 73       |
| JTP                  | 60       |

# CONEAU

*Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria*  
MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

|                     |    |
|---------------------|----|
| Ayudantes Graduados | 71 |
|---------------------|----|

El 45 % de los docentes desarrollan actividades en la carrera de Veterinaria y el 35 % en Agronomía. El 20 % se desempeña en ambas carreras.

Casi un 70% de los docentes de la UA tienen dedicación exclusiva, observándose en los últimos años una leve disminución de esta dedicación (6 %), fundamentalmente debido a la designación de docentes, generalmente con dedicaciones simples, en las asignaturas del ciclo básico.

Un 70 % de los cargos docentes de la UA son regulares, 21 % de interinos y 9 % de contratados. Se pone de manifiesto que existe una planta docente adecuada en cuanto a la dedicación y su regularidad y una proporción equilibrada entre las dos carreras de la UA.

De un total de 262 docentes, 120 poseían títulos de posgrado en el año 2003. De ellos un 10 % eran Doctores, un 26 % Magíster y un 9% Especialistas. Un 30 % del total de docentes se encuentra desarrollando sus tesis de posgrado en la actualidad.

La proporción de docentes investigadores es en ambas carreras de la UA similar a la mencionada en el punto anterior. En general, no se observan diferencias significativas entre carreras en cuanto a la formación, antecedentes de investigación y pertenencia a sistemas de categorización. Un alto porcentaje de los docentes (80%) está categorizado en el Programa de Incentivos Docentes implementado por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, predominando las categorías intermedias (4,2 % con categoría I, 12,1% categoría II, 34 % categoría III, 29% categoría IV y 20,6% categoría V).

Se pone de manifiesto un porcentaje adecuado de docentes con posgrado (45%) y una política activa de formación de recursos humanos, ya que un alto porcentaje de docentes se encuentra en vías de obtener sus posgrados. Cabe aclarar que la formación de posgrado de los docentes concuerda con las disciplinas que se dictan en la UA.

Los mecanismos de selección, de evaluación y promoción de los docentes se enmarcan en el Régimen General de Carrera Docente, establecido por la Res. C.S. N° 179/93. La incorporación de los docentes en la Carrera Docente se realiza mediante concursos públicos y abiertos de antecedentes y oposición de acuerdo al Régimen

# CONEAU

*Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria*  
MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

Res.C.S. N° 002/88 y la Reglamentación del Régimen de Concurso Res. C.S. N° 116/88., constituyéndose en la manera de seleccionar a los docentes de la UA. Las promociones de los docentes, aunque están claramente reglamentadas en el Régimen, se encuentran muy condicionadas por la disponibilidad de recursos económicos, constituyéndose en una gran limitante de la implementación de la carrera docente.

En el Informe de Autevaluación se señala que este proceso de evaluación está muy condicionado y se cuestiona su objetividad, dada la presencia de pares docentes pertenecientes al mismo departamento y a la UA, pero no se diseña ningún plan de mejora.

Realizadas las consultas pertinentes durante la visita, se pudo comprobar que la evaluación de los docentes se realiza anualmente y de la siguiente manera: en una primera instancia los informes de las actividades anuales de cada docente son analizados por un Comité Académico Departamental, integrado por pares docentes del mismo departamento. El informe generado por este Comité es evaluado en segunda instancia por la Comisión de Carrera Docente del Consejo Directivo de la UA y finalmente el Consejo Directivo aprueba o no los informes elevados. Indudablemente que el seguimiento y evaluación de la actividad docente no garantiza plenamente la objetividad y la exigencia que debería tener este proceso para lograr la superación del nivel académico del cuerpo docente en una UA de nivel universitario. Si bien se aclara que estos procedimientos no dependen de la UA, ya que se enmarcan en los mecanismos de selección, evaluación y promoción del Régimen General de Carrera Docente de la UNRC, es evidente que se ha detectado una debilidad en el sistema de evaluación docente, que puede afectar negativamente la calidad de la formación del graduado. En los hechos, la única instancia donde el docente pone realmente en juego su cargo es en el ingreso al mismo (aunque no en todos los casos), que se realiza mediante concursos públicos y abiertos, de amplia difusión, que garantizan la libre competencia de los candidatos. Luego el sistema se vuelve endogámico ya que, aunque la evaluación del desempeño docente se realiza a través de informes anuales, la misma se hace sin participación de evaluadores externos a la UA. El ascenso de Jefe de trabajos Prácticos a Profesor Adjunto y de Profesor Asociado a Profesor Titular se obtiene mediante concurso abierto de antecedentes y oposición, pero la

promoción de Ayudante de Primera a Jefe de Trabajos Prácticos y de Profesor Adjunto a Profesor Asociado puede obtenerse mediante la acreditación de tres evaluaciones positivas. Es decir que, en los dos últimos casos, los cambios de categoría no son sometidos a concurso abierto, sino que se enmarcan en un mecanismo de promoción, al que sólo tienen acceso las personas que detentan el cargo inmediato inferior.

Este sistema tiene el riesgo de favorecer la “endogamia académica” ya que, en primer lugar, no contempla concursos abiertos para todas las categorías, en segundo lugar evita la evaluación externa por pares evaluadores independientes para cambios en ciertas categorías (i.e. Ayudante de Primera a JTP y Prof. Adjunto a Prof. Asociado), y en tercer lugar limita seriamente la posibilidad de presentarse a concursos abiertos a docentes que no pertenecen a la UA. Esta debilidad es acentuada por no contemplar la incorporación de evaluadores externos al proceso de evaluación anual del desempeño del cuerpo docente.

Detectada esta situación, se solicita a la UA revisar los mecanismos procurando garantizar una adecuada evaluación del desempeño docente, a nivel de la UA, contemplando la incorporación de evaluadores externos de categoría igual o superior a la categoría evaluada, al proceso de evaluación anual del desempeño del cuerpo docente, que garantice la independencia de criterio necesaria para la valoración del cumplimiento de las obligaciones docentes y de los méritos académicos requeridos para la promoción de los mismos

#### Políticas institucionales

Las actividades de Ciencia y Técnica de la UA se encuentran reguladas por la Res. del C.S. N° 086/97. La misma establece que las políticas de CyT se implementan a través de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la universidad. La mencionada resolución también define 11 áreas y temas de interés común para toda la universidad, entre las cuales se encuentran las temáticas propias de la UA que cubre 6 de ellas.

La UA posee una Secretaría de Ciencia y Tecnología, cuyo Secretario es el representante de la Unidad académica ante la SECyT de la UNRC y, eventualmente, puede organizar sistemas de apoyo internos dentro de la UA.

El otorgamiento de fondos para proyectos de investigación, becas y toda actividad de CyT, se realiza mediante concursos específicos abiertos a toda la universidad. En el caso de los proyectos de investigación, se establece que las presentaciones pueden realizarse de dos maneras: como Programas (que requiere de la participación de al menos dos proyectos vinculados) o como Proyectos. Los montos asignados a cada uno son fijos.

Actualmente se desarrollan 59 proyectos (Programas y/o Proyectos), subsidiados por la SECyT de la UNRC, la Agencia Córdoba Ciencia, CONICET, FONCyT, Empresas Nacionales y Organismos Internacionales. Las temáticas desarrolladas incluyen aspectos relacionados con Calidad de vida, Desarrollo Institucional y Social, Sistemas Agroalimentarios, Recursos Naturales y Protección Ambiental, Biotecnología y Desarrollo Económico Regional.

Consultados los docentes investigadores y las autoridades de la UA acerca de la eficiencia del sistema centralizado de asignación y distribución de los montos de CyT destinados a proyectos y becas, existió consenso en que el mismo es adecuado.

Las actividades de investigación son coherentes con las temáticas de las carreras dictadas en la UA, el número de proyectos es adecuado y la participación de los docentes en actividades de investigación (mas de un 90%) es elevado.

La UA cuenta con un Programa Institucional de Extensión (Resolución CD N° 113/01), que regula este tipo de actividad. Los docentes que participan en la ejecución de actividades de extensión lo hacen en el marco de Programas y/o Proyectos, evaluados, aprobados y subsidiados por la UNRC. La gestión de estas actividades es responsabilidad de la Secretaría de Extensión y Servicios de la Unidad académica, la cual, a través del secretario, forma parte del Consejo de Extensión de la universidad, lo que facilita la vinculación permanente con la Secretaría de Extensión y Desarrollo de la UNRC y con los programas institucionales que allí se generen o gestionen.

Se pudo constatar que existe una gran variedad de actividades de extensión, algunas surgidas como producto final de los proyectos de investigación, como la obtención de algunas especies forrajeras por métodos de mejoramiento, Asimismo, durante la visita, se pudo comprobar que se desarrollan variadas actividades de extensión destinadas a la



comunidad en general implementadas por la universidad, por ej. cursos de producción de plantas ornamentales, de producción de dulces, etc. Los participantes de esos cursos manifestaron gran satisfacción por la apertura de la institución al medio. Por lo que se considera que las actividades de extensión son adecuadas, tanto por las temáticas desarrolladas, que coinciden con el perfil de la carrera, como por la cantidad de ofertas de este tipo, que garantizan una buena vinculación de la institución con el medio.

La UA posee una larga tradición de vinculación con sus graduados. Organiza jornadas técnicas, congresos, seminarios, cursos de actualización y capacitación en las diferentes áreas temáticas relacionadas con las carreras de grado que ofrece la facultad. A partir de 1995 la Universidad Nacional de Río Cuarto y en concordancia con ella la Facultad de Agronomía y Veterinaria, inició una etapa activa en la formación de posgrado a nivel de Maestrías y Especialización. Las mismas constituyen una oferta permanente de capacitación para profesionales y graduados de la región. Las exigencias académicas y la estructura de las carreras de posgrado, particularmente el nivel de maestría, dificultan el cumplimiento por parte de los profesionales que están trabajando en la actividad privada.

El Programa de Capacitación Profesional de la facultad, aprobado por resolución CD N°027/01 y generado con participación de los Colegios Profesionales de Córdoba han sido una iniciativa de capacitación en temas Agronómicos que permite la actualización profesional.

Existen variados programas institucionales que promueven los principios culturales y democráticos y de solidaridad social. El excelente funcionamiento del Programa Educativo de Adultos Mayores (PEAM), implementado desde la secretaría de Extensión y Desarrollo de la UNRC desde hace más de 10 años, pudo ser comprobado por los pares evaluadores durante la visita a la UA. Este programa, junto con otros promovidos desde la misma secretaría, promueven contenidos culturales y democráticos y poseen una fuerte naturaleza solidaria. Se considera que la institución realiza una adecuada vinculación con sus graduados y la sociedad de la región en general.

## Alumnos

El numero de alumnos ingresantes a la UA se ha incrementado drásticamente en los últimos años, pasado de 582 en 1998 a 863 en 2003. Históricamente ingresan a la carrera de Veterinaria aproximadamente el doble de estudiantes que a Agronomía, manteniéndose esa proporción hoy en día. La tasa de egreso es similar en ambas carreras. El total cursantes en la UA, en el año 2003, fue de 3.995 alumnos.

La planta docente disponible para atender el mayor número de alumnos ingresantes se ha mantenido constante, lo que ha desencadenado situaciones críticas en la relación alumno- docente en las materias de los primeros años. La relación alumno-docente general de la UA se ha deteriorado levemente, ya que pasó de 10 en 1999 a 14 en 2003, pero varió entre 70 y 100 en las asignaturas del primer cuatrimestre del primer año. La UA plantea en el plan de mejoras, propender a la efectivización de cargos docentes para lograr una adecuada relación docente-alumno. Sin embargo, no se aclaran en el mismo detalles importantes, como las mecánicas para efectivizar estos cargos, ni los tiempos en los cuales estos cargos serán cubiertos. Se requiere una propuesta más clara de cómo la institución espera solucionar esta deficiencia.

Los requisitos y mecanismos de ingreso de los estudiantes a la UA, así como la concreción de las inscripciones se hacen a través de la página web de la universidad. Este sistema se encuentra bien desarrollado y es muy eficiente. La UA también realiza jornadas de puertas abiertas destinadas a los futuros ingresantes que presentan las carreras a alumnos de la escuela media de la ciudad y la región, y suministra material para uso en las actividades de ingreso a los recientemente inscriptos. La UA plantea como único requisito de ingreso haber aprobado el ciclo completo de enseñanza media.

La tasa de deserción en los últimos cinco años varió según el tiempo transcurrido desde el ingreso: en el pasaje de primero a segundo año deserta un 23,7 % de los estudiantes, en el pasaje de segundo a tercero fue del 9,6% y en los años siguientes alcanza, en promedio, a alrededor del 5%. Estos valores son menores a los registrados en años anteriores. El origen de las tasas originalmente algo elevadas fue analizado en el ámbito de la UA y se pudieron identificar factores vocacionales, académicos (falta de

preparación para acceder al nivel universitario), económicos y sociales. La disminución de los últimos años se alcanzó luego de diseñar algunas estrategias como el sistema de tutorías para alumnos de primer año. Este sistema ofrece un servicio de seguimiento, detección de problemas y derivación a las áreas pertinentes, tales como asesoramiento pedagógico y de orientación vocacional de la Secretaría Académica de la universidad.

Durante las entrevistas desarrolladas en la visita, los alumnos reconocieron que las dificultades de los ingresantes tienen su origen en su mala formación del ciclo secundario, especialmente en materias básicas, e hicieron particular mención a la heterogeneidad de formación que poseen, lo que dificulta el rendimiento general. Los docentes también adjudicaron las deficiencias a la falta de hábitos de estudio y, en muchos casos, a la dificultad para la comprensión de textos. Este problema es común a todas las carreras de agronomía del país. La carrera propone, en el Plan de Mejoras, implementar un sistema coordinado con el ciclo Polimodal para mejorar la preparación de los estudiantes que ingresen en el futuro. Se considera que esta acción puede ser de beneficio para los estudiantes del nivel medio, aunque podría suponer un gran esfuerzo de la institución destinado a estudiantes que no necesariamente ingresarán a la carrera. Otras alternativas, implementadas dentro del ámbito de la institución, como cursos de nivelación, podrían poseer impactos similares con un menor esfuerzo. Por lo tanto se recomienda implementar sistemas de apoyo a los ingresantes, como por ejemplo cursos previos de nivelación, o preparatorios en las materias básicas (fundamentalmente matemáticas, física, química y biología).

#### Estructura y Organización de la Unidad académica

En la UA existen 10 departamentos (Res. CD 049 y modificatorias) que según la reglamentación vigente son estructuras constitutivas de la Facultad de Agronomía y Veterinaria con funciones de coordinación y ejecución de las actividades de docencia, investigación, extensión, servicios y administrativas de orientaciones y/o disciplinas. Los departamentos existentes son: Ecología Agraria, Biología Agrícola, Producción Vegetal, Economía Agraria, Anatomía, Patología Animal, Reproducción Animal, Clínica Animal, Salud Pública y Producción Animal. Economía Agraria y Producción Animal son comunes

a las carreras de Ing. Agronómica (evaluada) y Med. Veterinaria (no evaluada); mientras que Ecología Agraria, Biología Agrícola y Producción Vegetal son exclusivos de la carrera de Ing. Agronómica, y el resto pertenecen a la carrera de Medicina Veterinaria.

De la entrevista con los docentes surgió que existe superposición de funciones entre los departamentos y el CD.

Un aspecto importante es que no todas las materias de la carrera de Ing. Agronómica están incluidas en los departamentos, por ej. las dos Químicas y las dos Matemáticas, dependen directamente de la Secretaría Académica, así como Introducción a la Agronomía y los Nodos de Integración implementados en el plan nuevo a partir de 1998. Matemática y Química comenzaron a dictarse en la facultad a partir del año 2001 (ya que hasta entonces eran impartidas por la Facultad de Ciencias Exactas) y no estaban incluidas en la estructura Departamental de la FAV. Sin embargo, los alumnos de Medicina Veterinaria siguen tomando Química en la Fac. de Cs. Exactas. Esta situación denota cierto desorden en la dependencia académica de las materias que integran la carrera evaluada, e incluso de la UA. Esto se deriva, en parte, al traslado de materias que se dictaban en otras Facultades a la FAV (caso de las Químicas y Matemáticas) pero también existen algunas inconsistencias internas en este sentido (caso de Introducción a la Agronomía y Nodos). Esto seguramente incide, entre otras cosas, en un sistema dispar de seguimiento y evaluación de la actividad de los docentes (ej. informes anuales) de la UA, que no pasarían todos por las mismas instancias evaluativas. También dificultaría la coordinación de las actividades de docencia, investigación y extensión que deberían producirse, en primera instancia, en el seno de los departamentos.

La UA señala en la autoevaluación deficiencias en la estructura de gobierno y gestión y propone, como plan de mejora, analizar y reformular la estructura para reorientarla tendiendo a mejorar y efficientizar la gestión de la UA, fortalecer su estructura, jerarquizar el funcionamiento y la gestión de los departamentos, considerando la realidad académica actual y el incremento de matrícula. Se observa, que si bien los objetivos del plan de mejora son coherentes, se considera que las acciones planteadas en torno a promover cargos rentados y reconocer económicamente la labor de las autoridades de

departamento no necesariamente contribuye al logro de los objetivos. Por lo que es recomendable que la institución revise el funcionamiento de los departamentos, incluyendo una nueva diagramación de sus incumbencias, y defina la pertenencia a algún departamento de las materias actualmente bajo la órbita de la Secretaría Académica.

La UA cuenta con 55 agentes que cumplen funciones administrativas, técnicas y de apoyo. Cuarenta de ellos participan en actividades de la carrera de Ingeniería Agronómica, (11 en forma exclusiva) y el resto se comparten con la carrera de Medicina Veterinaria. La dotación de agentes en los últimos cinco años ha disminuido levemente por jubilaciones y decesos. Estos cargos han quedado vacantes y están en la etapa de ser cubiertos mediante el sistema de concursos vigente en la UNRC.

Del total de agentes no docentes que participan en actividades de la carrera de Ingeniería Agronómica, el 38% lo hace en tareas administrativas, el 42 % como personal de apoyo (servicios generales, mantenimiento y producción) y el 20 % reviste la categoría de técnico.

La situación actual, caracterizada por un incremento en el número de estudiantes, desarrollo de los posgrados, planes de estudio con marcado incremento en las actividades de experimentación, investigación, crecientes actividades de extensión, transferencia y personal contratado en forma temporaria, han incrementado la demanda del personal no docente. Un área particularmente afectada por el incremento de la matrícula es la de Sección Alumnos, que debe atender no solamente a los alumnos de la UA, sino que ha visto recargada su actividad con la atención de los estudiantes de las dos extensiones aúlicas que la UA implementó en Villa del Rosario y Villa Carlos Paz. En el Plan de Mejoras está previsto atender este déficit en personal.

La UA tiene además a disposición personal no docente que desarrolla sus actividades en forma compartida por todas las unidades académicas de la universidad, como los de Biblioteca, Bedelia o automotores. Estas áreas funcionan con gran eficiencia, lo que resulta una fortaleza importante de la UA.

La cobertura de cargos administrativos, técnicos y de apoyo se realiza por concurso, conforme a lo establecido en el decreto del PEN N° 2213/87 y el reglamento

aprobado por Resolución C.S. N° 264/90 y sus modificatorias. Una vez incorporado a la planta, el personal no docente es evaluado anualmente.

Estos mecanismos de evaluación, aunque tiene el objetivo de mejorar la calidad del trabajo, no aseguran el logro de una mayor eficiencia. Por otro lado, el proceso de cobertura de vacantes es lento y no siempre facilita la incorporación de personal externo a la universidad, ya que en primer término se realiza un concurso cerrado en el área, de ser declarado desierto se llama a concurso cerrado a nivel de la universidad y si en esta segunda instancia también es declarado desierto, recién se hace un llamado público y abierto a la comunidad en general. Si bien la UA no posee los resortes necesarios para modificar la reglamentación vigente, es indudable que no existe un sistema abierto para cubrir las vacantes.

La UA propone en el plan de mejora relevar la situación actual y fortalecer las áreas con déficit de personal. Se observa que esta propuesta solo atiende los aspectos referidos a la cobertura de cargos y no a los mecanismos de selección. Deberían desarrollarse gestiones para mejorar este último aspecto.

La política de capacitación y perfeccionamiento del personal administrativo, técnico y de apoyo, fue generada e implementada a través de un programa, a nivel de la universidad, con colaboración de las diferentes Unidades Académicas. La misma permitió que más del 50% de los agentes completaran su formación primaria y secundaria, que parte de ellos iniciaran una formación terciaria y que prácticamente la totalidad de los agentes no docentes tomaran cursos generales y específicos de capacitación.

En términos generales la capacitación realizada tuvo impacto positivo en la formación general de los agentes no docentes, política que debería continuar con programas que prioricen la especificidad de las actividades.

El registro utilizado por la UNRC para almacenar la información correspondiente a los alumnos, es el denominado Sistema Integral de Alumnos –SIAL-, que ha sido desarrollado por la misma universidad. Este sistema posee también otro tipo de información como el calendario académico y el plan de estudios, disponibles para los alumnos a través de Internet. Esto les permite realizar las inscripciones tanto para los

exámenes finales como para el cursado de las materias por esta vía. Durante la visita se pudo constatar que este sistema es muy práctico y adecuado para registrar toda la información referente a las actividades curriculares de los estudiantes, como así también datos personales.

El SIAL también permite a los docentes conocer los alumnos inscriptos para exámenes y cargar la condición final de cursado de cada uno de ellos. Este sistema ha agilizado los trámites de alumnos, reduciendo el tiempo necesario para realizar la inscripción al primer llamado del turno siguiente al cuatrimestre. El Sistema ofrece también información relacionada al Seguimiento de Expedientes y sobre Recursos Humanos (Legajo, asistencia y haberes). Esto permite al docente hacer un seguimiento de aspectos vinculados a sus actividades en el ámbito de la universidad. Por otra parte en la facultad se encuentra un registro del Personal de la Unidad académica como así también en el área de posgrado, ambas permiten conocer las actividades realizadas por los docentes las cuales son utilizadas para el funcionamiento interno como así para los requerimientos externos de docentes para concursos y otras evaluaciones. El historial, documentado mediante resoluciones, de las actividades de los docentes constan en su legajo personal, el cual es cargado manualmente en carpetas de archivo lo que hace dificultoso mantenerlo actualizado. También la facultad dispone de un registro informático de legajo de personal, centralizado en la Dirección de Recursos Humanos de la universidad (SIREH).

### Infraestructura y Equipamiento

Los inmuebles para el desarrollo de las actividades académico-científicas de la UA son propiedad de la UNRC.

El edificio que ocupa la UA se divide en dos secciones pertenecientes a cada una de las carreras que se dictan; de esta manera cada carrera posee una parte de la infraestructura de uso exclusivo y otras de uso compartido. La infraestructura involucra oficinas, laboratorios, salas de computación, de lupas y microscopía, aulas para el desarrollo de clases teórico-prácticas. Las aulas existentes para el dictado de clases teóricas son de uso común para todas las Unidades Académicas de la Universidad. Estas resultan suficientes, cómodas, en general cuentan con el equipamiento necesario para desarrollar

sin inconvenientes las clases, proporcionando el área de bedelía elementos tales como retroproyectors, pantallas, cañón de proyección, videos y televisores, a los que se suman algunos equipamientos adquiridos por la FAV para el uso común como una filmadora digital, computadora portátil y fotocopiadora. El uso de estas aulas es eficientemente coordinado por la Secretaría de Coordinación Técnica y Servicios de la universidad que realiza la distribución de las mismas a través de Bedelía Central, que posee un sistema muy bien organizado. Las aulas de microscopio son de uso común para ambas carreras de la Unidad, en cambio las de lupas y laboratorios son compartido por las asignaturas de la carrera de Ingeniería Agronómica. Estas aulas son suficientes para el número de comisiones y tamaño de las mismas, de acuerdo al año y cuatrimestre correspondiente de uso.

El aumento significativo de la matrícula hace necesario que se considere un reordenamiento de los espacios en principio asignados o, en su defecto, deba contemplarse la ampliación de la parte edilicia destinada a este fin específico, como así también incrementar el esfuerzo destinado al mantenimiento de los mismos.

Se observa que la carrera de ingeniería agronómica cuenta con 59 laboratorios o salas de trabajo que poseen el equipamiento necesario para desarrollar las actividades de la mayoría de las áreas de la UA. Estos espacios físicos se utilizan, principalmente, para tareas de investigación. En algunos casos también se desarrollan allí algunas actividades de los alumnos, como las tesinas de grado, y de docencia (clases teórico- prácticas).

Las medidas de seguridad que poseen los laboratorios aparentan ser adecuadas, ya que incluyen alarmas antirrobo, matafuegos ubicados en los pasillos, pasillos anchos y puertas vaivén que facilitan el acceso o salida rápida en casos de emergencia, y en algunas áreas específicas, los laboratorios presentan campanas que permiten trabajar al resguardo de gases o sustancias tóxicas.

Se pudo constatar en la visita que es insuficiente la capacidad de los laboratorios para realizar algunos prácticos de las materias de Química y de Suelos (Sistema Suelo y Sistema Suelo-Planta). De hecho, como se describe mas adelante, se



desarrollan pocos prácticos por esta falta de infraestructura en dichas materias, lo que repercute, indudablemente, en la formación del futuro graduado.

En este sentido vale mencionar que en su informe de autoevaluación se reconoce que una de las limitantes principales que tienen gran parte de los laboratorios es la falta de espacio, con capacidad reducida para dictar clases del primer año, considerando que la matrícula fue creciendo exponencialmente durante los últimos años, superando la capacidad de los mismos. Se plantea, en el plan de mejora de la carrera, contar con un laboratorio de uso múltiple.

En definitiva la UA deberá solucionar esta deficiencia de laboratorios para desarrollar algunas prácticas, particularmente las de las materias de Química que están a cargo de la UA y las de Suelos, dado que esta situación afecta la calidad de la formación y el cumplimiento de los estándares.

Las aulas de informática, son compartidas por ambas carreras de la Unidad, considerándose insuficiente en cuanto al número y capacidad. Debería implementarse un plan de mejoras al respecto, destinando un espacio físico para tal fin, dotado con un número adecuado de PCs con acceso a Internet, donde los estudiantes puedan desarrollar trabajos prácticos basados en el uso de modelos y búsquedas en la red relacionadas con actividades académicas de la carrera.

La UA cuenta con tres campos experimentales, dos administrados por la FAV y uno por la universidad, en donde se llevan a cabo diversas actividades de docencia, investigación, extensión y actividades productivas.

Entre los campos experimentales de la UA, el denominado Camdocex norte, está ubicado frente al Campus Universitario, cuenta con 59 ha, 25 de las cuales se dedican a actividades de experimentación y trabajos finales de alumnos y 20 a producción de granos y forrajes, destinándose las también para algunas actividades de docencia. Cuenta además con una adecuada infraestructura, como criadero de semillas, galpones de 180 y 1100 m<sup>2</sup>, respectivamente y un depósito para el almacenamiento de agroquímicos. El Camdocex sur, se encuentra al sur del edificio del Campus Universitario, tiene aproximadamente 5 ha y se destina a docencia, desarrollo de tesinas de grado y tesis de

posgrado, investigación, experimentación y producción en las áreas hortícola, frutícola, forestal y ganadera intensiva. Cuenta con una planta experimental de tratamiento y reutilización aguas residuales, un equipo de riego subterráneo, instalaciones para manejo de ganado, y un vivero. El Campo experimental “Pozo del Carril” está ubicado a 50 km al oeste de la localidad de Río Cuarto, posee 200 ha y se destina fundamentalmente a producción y experimentación. El campo “Las Guindas”, dependiente de rectorado, se encuentra ubicado a 90 km al NO de la localidad de Río Cuarto y con 1250 ha, se dedicadas fundamentalmente a producción.

Todos estos campos cuentan con personal de apoyo y equipamiento adecuado y se aprecia como una ventaja la proximidad del campo experimental, frente a la universidad, donde se pudo constatar el uso constante que hacen las cátedras para el desarrollo de las prácticas.

#### Biblioteca

La universidad cuenta con una biblioteca central ubicada en un edificio especialmente construido para tal fin, de moderno y funcional diseño. Esta biblioteca presta servicios a todas las Unidades Académicas de la universidad.

Su acervo bibliográfico consta de 2701 ejemplares relacionados a Agronomía, 9881 ejemplares complementarios y 705 publicaciones periódicas relacionadas a Ciencias Agropecuarias. Cuenta además con Bases de datos, conexión a redes informáticas y a bibliotecas virtuales, accesos a Bases de Datos on line o conexiones con otras bibliotecas. Los docentes pueden acceder desde cualquier computadora conectada a la red por Internet, mientras que los estudiantes regulares pueden acceder al Centro de Consultas Bibliográficas Virtuales dentro de la biblioteca. El personal es suficiente y altamente capacitado para la atención de los usuarios y el equipamiento informático es el adecuado. Las temáticas más solicitadas son referidas principalmente a ciencias básicas y básicas agronómicas. El informe de autoevaluación pone de manifiesto que el presupuesto para la adquisición de material bibliográfico es limitado y que debería incrementarse.

Se constató que la Universidad posee una excelente biblioteca con material actualizado y el acceso a bibliografía virtual está asegurado mediante una cantidad suficiente de terminales, una amplia disponibilidad horaria y una rápida velocidad de conexión, no existiendo en general dificultades para su uso por parte de los alumnos .

No obstante se observa que la bibliografía resulta limitada para los cursos básicos, particularmente en períodos de examen, en parte debido a que se comparte con alumnos de otras facultades y al constante incremento de matrícula. Se recomienda mantener la actualización de las publicaciones científicas, en forma impresa o virtual.

### Financiamiento

Los fondos disponibles para la UA alcanzaban en el año 2003 a cerca de 3 millones de pesos, proviniendo el 90% del presupuesto de la universidad. Estos fondos se destinan a salarios de los docentes y no docentes, a programas y proyectos de investigación y extensión de la facultad, al desarrollo de las carreras de grado, posgrado e infraestructura. Aproximadamente un 82 % del presupuesto se destina a sueldos, el 3,86 % a investigación, el 7 % a infraestructura y el presupuesto de funcionamiento para la UA representa el 5,40 %.

Dado que durante el período analizado existieron problemas económicos y financieros, particularmente ligados a la crisis 2000-2001, la contribución financiera del gobierno fue insuficiente para el desarrollo de las actividades de la UA, fundamentalmente para cubrir tanto los gastos de materias electivas y trabajos finales como de ciclo de profundización para las carreras de agronomía y veterinaria respectivamente. En tal sentido, la UA debió recurrir e los últimos años a la captación de otros recursos económicos para asegurar un funcionamiento mínimo de la facultad.

Los fondos externos a la institución proveienen de servicios al medio, protocolos de trabajo, excedentes productivos provenientes de los campos que administra la UA y extensiones áulicas. Los recursos provenientes de estas últimas son utilizados en forma completa para solventar los gastos que las mismas demandan. Los recursos económicos generados son depositados en la tesorería de la universidad, la cual retiene el 20 %, de los cuales la mitad se destina a becas para los alumnos de la universidad. El 80 %

restante es utilizado por el área que los generó, en parte para la compra de bienes de uso y consumo necesarios para el desarrollo de diversas actividades y en parte como estímulo económico para los docentes que llevaron a cabo el trabajo.

Se observa que, si bien la misión fundamental de los campos experimentales es el apoyo a la docencia y a la experimentación; es el área que genera los mayores recursos económicos. El total de los fondos obtenidos son destinados al funcionamiento de los campos experimentales y al cumplimiento de diferentes actividades: docencia de grado y posgrado, investigación, pago de becas a estudiantes que trabajan en diferentes dependencias, tales como vivero, huerta orgánica, criadero de cerdos, como así también para la adquisición y modernización de algunas maquinarias agrícolas. Otros ingresos importantes son los aportes a la investigación concedidos por organismos tales como Conicet, Agencias Nacionales y Provinciales, entre otras, cuyos fondos los destinan los investigadores para llevar a cabo programas y/o proyectos que además de permitir lo esencial que es el desarrollo de nuevos conocimientos, implica un aumento del equipamiento, bibliografía, y financia en gran medida los trabajos finales. Por otra lado, parte de los fondos generados también tienen como finalidad, la formación de recursos humanos en lo que hace al pago de ayudantes graduados, con fuerte impacto en la docencia de grado y posgrado.

Se concluye que la UA dispone de financiamiento para garantizar el cumplimiento de la misión, metas y objetivos institucionales.

## 2.2 La calidad académica de la carrera:

### Plan de Estudio

El actual plan de estudios, vigente desde 1998, permite otorgar el título de Ingeniero Agrónomo con una formación generalista. Esta formación habilita al profesional a comprender el funcionamiento y a conducir sistemas productivos agroalimentarios a diferentes escalas, en un marco de producción sustentable. El plan de estudios incluye tres etapas de actividades obligatorias (Ciencias Básicas, Básicas Agronómicas y Aplicadas Agronómicas), que se complementan con una etapa de profundización. Esta última, junto con el Trabajo Final, es realizada de acuerdo a las

preferencias y habilidades de cada alumno. Vale mencionar que el plan de estudios no contempla orientaciones.

En definitiva, los contenidos generales, la denominación del título y los alcances del plan de estudios son acordes a los planteados en la Res. 334/03.

Los contenidos curriculares definidos en el Anexo I de la Res. MECyT 334/03 se incluyen en las áreas mencionadas. Solamente se detectó la ausencia de un espacio curricular específico para el enfoque epistemológico. Originalmente estos contenidos se dictaban en el Nodo 4 de Integración, aunque en la actualidad esto ha dejado de tener vigencia. Algunos conceptos sobre esta temática se imparten en Introducción a la Agronomía, pero se considera que es un poco prematuro abordarlos en una materia de primer año. El ámbito ideal para desarrollar estos conocimientos dentro de la estructura del plan de estudios vigente es el Trabajo Final de Carrera, que posee carácter de obligatorio. Como se menciona más abajo, existen algunas limitaciones para el desarrollo del Trabajo Final, por lo que se considera que la inclusión de conceptos relacionados con Epistemología contribuiría a superar alguno de estos aspectos

La mayoría de los alumnos eligen para su Trabajo Final temáticas relacionadas con áreas tradicionales (producciones agrícola-ganaderas) y sólo algunos áreas específicas y/o no tradicionales. Esto produce una concentración del desarrollo de las tesis en pocas cátedras, particularmente las relacionadas con la producción de cultivos (cereales y oleaginosas), y un despoblamiento en otras, entre ellas las básicas agronómicas. Esta concentración resulta negativa, ya que pocos profesores participan de la dirección de tesinas (solamente un 13% de los docentes han dirigido tesinas en los últimos años), lo que produce una atención deficiente de los estudiantes, quienes no reciben asesoramiento adecuado en tiempo y forma para el desarrollo de sus trabajos. Este es uno de los factores que demoran la conclusión de la tesina y, consecuentemente, alarga la duración real de la carrera de muchos alumnos, ya que la tesina constituye el último requisito para graduarse.

La concentración del desarrollo de Trabajos Finales en pocas áreas temáticas aparenta no ser el único factor que prolonga la culminación de la tesina y por ende la obtención del título. La inserción laboral temprana de los estudiantes, aún antes de recibir

sus títulos profesionales, parece ser un factor de peso, ya que estas actividades los alejan físicamente de la institución y dificultan la terminación del Trabajo Final. A esto se suman las dificultades que los estudiantes poseen para expresarse en forma escrita, tal cual lo expresado por los mismos docentes durante las entrevistas.

Vale mencionar que la demora generalizada que posee el desarrollo de las tesinas se verá agravado en el futuro, ya que la población de estudiantes en condiciones de iniciar este trabajo se incrementará en los años venideros debido al aumento del número de alumnos cursantes en cohortes recientes.

Esta situación fue señalada en la autoevaluación y en el plan de mejoras se plantea lograr que la duración real de la carrera se acerque a lo establecido, para lo cual se considera ajustar los tiempo de ejecución, adecuar las temáticas y metodología de trabajo a las exigencias de un título de grado y además proponer distintas alternativas para la ejecución del trabajo. Para lograr esto será necesario redefinir las normativas que rigen la actuación de los jurados y establecer pautas para que los trabajos respondan a exigencias de grado.

Respecto de los contenidos de Agromática, en varias cátedras se utilizan modelos matemáticos en PCs, especialmente en clases prácticas. Se pudo asistir una clase de Administración Rural en la cual se utilizaba un modelo para realizar cálculos económicos aplicados a la Agronomía. En esa ocasión una veintena de estudiantes utilizaban, de a pares, el modelo en distintas PCs. Otras materias, como las de suelos, utilizan modelos predictivos de erosión hídrica o eólica, otras incentivan el manejo de datos (Estadística), y se utiliza en forma intensa la agromática al elaborar los trabajos finales de las asignaturas (Ej. Diseño Experimental, Nodos de Integración). El equipamiento en computadoras para todas esas actividades es adecuado y suficiente.

El idioma Ingles se imparte en un espacio curricular específico y obligatorio, y en una materia optativa dictada en el ciclo de profundización. Vale mencionar que esta última es muy poco utilizada por los alumnos. A pesar de la adecuada oferta curricular de idioma extranjero, durante la entrevista, prácticamente ningún estudiante manifestó poseer un manejo adecuado del idioma inglés, aún el escrito, y los docentes corroboraron las

dificultades que existen para utilizar material bibliográfico en ese idioma en las clases de grado. Se considera coherente la propuesta que realiza la carrera para mejorar el manejo de este idioma por parte de los estudiantes, consistente en incentivar a los docentes que dictan sus materias con posterioridad al curso obligatorio de Inglés, a entregar a los alumnos bibliografía en ese idioma para el desarrollo de seminarios e informes.

La distribución de la carga horaria del plan de estudios, cumple con el perfil del egresado planteado en el plan de estudios y la estructura se ajusta a lo definido en la Res 334/03.

En la asignatura Física, la diferencia de 5 hs entre lo requerido por la Res. 334 y el plan de estudios vigente se debe a que algunos temas se intensifican en otras asignaturas como es el caso de termodinámica y presión osmótica en Química General e Inorgánica y Fisiología Vegetal (2 hs), temas relacionados a calor en Introducción a la Meteorología Agrícola (2 hs), estática del agua: relaciones energéticas del agua con los medios porosos en Sistema Suelo (1 hs).

Existe una amplia oferta de materias optativas (55) que permite profundizar en conocimientos de áreas diversas. El plan de estudios exige que un porcentaje mínimo de horas dedicado a estas materias estén relacionadas con el tema del Trabajo Final de grado elegido por cada estudiante. Asimismo, es posible que el estudiante curse materias de otras áreas para completar su formación profesional.

Entre las actividades optativas se encuentran las pasantías, que permiten al estudiante comprender el medio productivo y adquirir destrezas en actividades específicas de la profesión.

El plan de estudios vigente contempla instancias específicas de integración vertical y horizontal en la materia Introducción a la Agronomía, ubicada en el primer año, y particularmente en los Nodos de Integración, en los cuales participan docentes de diferentes áreas. El primero de estos Nodos, denominado Medio Físico y Biológico para la Producción, está ubicado en segundo año y se destina a integrar conocimientos de Clima, Suelos y Ecología Vegetal; el Nodo III, ubicado en tercer año, se destina a analizar los Sistemas de Producción y el Nodo IV a la Formación Profesional.

La coordinación de estos espacios curriculares es rotativa y está a cargo de docentes de cada una de las cátedras involucradas por año. En teoría, estos ámbitos poseen la participación activa de los docentes de todas las otras cátedras. En general, gran parte de las actividades de estos espacios curriculares se basa en estudios de casos o en el análisis de información bibliográfica por parte de los estudiantes, quienes presentan la información procesada en forma escrita u oral en comisiones de 4 ó 5 personas.

Vale mencionar que graduados recientemente egresados coincidieron en la apreciación de que la implementación de los Nodos de Integración poseen algunas fallas, entre ellas, la falta de adaptación de algunos docentes a esta nueva instancia curricular, quienes frecuentemente la destinan al dictado de contenidos no cubiertos en las materias correspondientes y no a la integración de contenidos.

En términos generales los objetivos, contenidos, actividades teóricas y prácticas, metodología de enseñanza-aprendizaje, modalidad de evaluación y la bibliografía utilizada por los alumnos permiten lograr el perfil propuesto, evidenciándose asimismo un grado satisfactorio de organización interna en las cátedras de la carrera. La carga horaria de la carrera es un 18% superior a la propuesta de la res. MEC 334.

Durante la entrevista los estudiantes manifestaron que existe un exceso de horas reales en la carrera que limita la consulta bibliográfica, aun cuando se poseen instalaciones y material bibliográfico suficiente en la universidad. Asimismo, este exceso de horas limitaría el tiempo de estudio y la concreción de otras actividades complementarias que hacen al quehacer universitario. Este problema fue manifestado particularmente por los estudiantes de 3º año.

Para estas observaciones, la carrera propone como plan de mejora ajustar la carga horaria real y el tiempo requerido por los estudiantes para cumplir con el plan de estudio y revisar los programas de cada una de las asignaturas y el sistema de evaluación. Estas tareas involucran la participación de la Comisión Curricular, Comisión asesora de departamentos, Coordinador de carrera y el asesor pedagógico. El Plan de Mejoras propuesto para revisar el plan de estudios es adecuado, aunque deberían promoverse la participación de todos los estamentos de la institución en este nuevo análisis.



Desde la implantación del plan de estudio vigente se destaca una preocupación y mejoramiento paulatino de la modalidad de evaluación de los estudiantes. Los sistemas de evaluación incluyen trabajos grupales con presentación de informes, presentaciones orales de análisis bibliográficos, análisis de datos, entre otros, lo que permite que los estudiantes desarrollen capacidad de análisis, destrezas y habilidades para seleccionar y procesar información y resolver problemas. De las entrevistas con docentes y alumnos surge que los estudiantes tienen dificultades en la elaboración y presentación de estos informes obligatorios grupales, frecuentes a lo largo de la carrera. Los estudiantes manifiestan que los trabajos grupales les insume una significativa carga horaria adicional fuera de los horarios de clase y generalmente con una responsabilidad desbalanceada dentro de cada grupo, que conduce frecuentemente a que algunos alumnos deban realizar un esfuerzo mayor que otros. La carrera debería analizar esta situación para proponer mecanismos que contribuyan a mejorar la participación de todos los estudiantes involucrados en estas actividades.

El desarrollo de actividades fuera de la unidad académica, actividades de campo, visitas a establecimientos agroindustriales, entre otros, se justifica dado que favorece la participación y observación de prácticas que no se realizan en los campos pertenecientes a la universidad. Estas actividades se cumplimentan tanto en las materias obligatorias como en las optativas.

Las actividades curriculares que en mayor medida atienden a la formación práctica en los tres ámbitos establecidos por la Res 334/03 son:

Introducción a los estudios universitarios y agronómicos: cuenta con un espacio curricular de 75 hs en el primer año denominado “Introducción a la Agronomía” que satisface los requerimientos de este punto. En otras materias del primer y segundo año se realizan prácticas integradoras, alcanzándose 115 hs. de formación práctica.

Interacción con la realidad agropecuaria: la carrera cuenta con tres espacios curriculares de intensificación práctica específicamente destinados a la integración de contenidos (denominados “nodos”) en el 2do, 3er y 4to año de la carrera del que participan docentes de diferentes áreas. El nodo 2 (El Medio Físico Biológico para la Producción, 75

hs), el nodo 3 (Sistemas de Producción, 60 hs) y el nodo 4 (Práctica Profesional, 26,5 hs) completan 161,5 hs de actividad curricular. Además de lo anterior, existen actividades de intensificación práctica en varias materias, destacándose “Protección Vegetal” (30 hs), dictada en el 5to año, donde mediante un seminario-taller se diseñan estrategias del manejo fitosanitario de los cultivos. Si a lo anterior se le suman las prácticas integradoras efectuadas en las materias correspondientes a este punto, se alcanzan 300 hs.

Intervención crítica sobre la realidad agropecuaria: el Trabajo final de carrera (400 hs), en el que el estudiante efectúa una actividad de diseño y desarrollo de un proyecto vinculado a una actividad profesional específica cumple con los objetivos de este punto. Al sumarse las prácticas integradoras de las materias electivas del último año de la carrera, se alcanzan las 500 hs.

#### Docentes

El cuerpo docente de la carrera esta formado por 144 docentes, los que en general, se consideran en número y composición adecuados, con dedicación suficiente que garantiza las actividades de docencia, investigación y extensión y acreditan una formación de posgrado en temas vinculados a su desempeño académico en un casi un 80%.

La estructura del cuerpo docente de la carrera se muestra en el cuadro siguiente:

| Cargo                      | Cantidad de docentes |
|----------------------------|----------------------|
| Profesor titular           | 9                    |
| Profesor asociado          | 23                   |
| Profesor adjunto           | 52                   |
| Jefe de Trabajos Prácticos | 21                   |
| Ayudante graduado          | 39                   |
| Total                      | 144                  |

La carrera cuenta con 84 profesores y 60 auxiliares de docencia, lo que indicaría una relación alumno/ docente en el año 2003 de aproximadamente 14. A pesar de ello, el incremento de la matrícula en los últimos años ha llevado a que esta relación sea mucho mayor en las materias del primer año. Así por ejemplo, las asignaturas Matemática I y Matemática II son dictadas por tres docentes comunes a las dos materias. Si se

considera que los alumnos inscriptos en el año 2003 en Matemática I fue de 309, la relación alumno/docente fue de alrededor de 100 en ese cuatrimestre. En la materia “Química Gral e Inorgánica” la relación fue en el 2003 de aproximadamente 70 en el primer cuatrimestre, compartiéndose los cuatro auxiliares de docencia con la materia “Química Orgánica y Analítica”, dictada en el 2do cuatrimestre del mismo año.

En cuanto a la designación, la mayoría de los docentes son efectivos (regulares) en sus cargos, aunque en las materias de primer año, cuyo dictado se ha incorporado recientemente a la facultad, predominan docentes interinos o contratados.

En general cada una de las áreas está conformada por docentes cuya formación es pertinente a su actividad, un alto porcentaje de los mismos ha concluido su formación de posgrado o está en vías de finalizarlo. Además participan en proyectos de investigación relacionados a su área de trabajo, cuyos resultados son aplicados en su actividad docente.

Un alto porcentaje de docentes que participan en las materias de las áreas Básicas Agronómicas y Aplicadas Agronómicas son Ingenieros Agrónomos, mientras que en las Ciencias Básicas son Licenciados en Química, Biología, Matemática y Física, Ingenieros Químicos, Bioquímicos e Ingenieros Agrónomos, estos últimos en bajo porcentaje.

Una excepción a lo anterior se registra en las cuatro materias de los núcleos temáticos de Matemática y Química del primer año de la carrera: Matemática I y II son dictadas por una docente que reviste el cargo de JTP y cuya especialidad es microbiología. En el caso de las químicas, ambas materias son dictadas por profesores adjuntos con dedicación exclusiva del área Producción Animal. Como se indicó anteriormente, la designación de estos docentes posiblemente se relacione con la decisión de la facultad de que dichas materias se dicten en el ámbito de la UA.

Cabe agregar que la edad promedio de muchos docentes es elevada por lo que están próximos a finalizar sus actividades en el sistema. En muchos casos estos docentes no poseen recambio generacional, por lo que se considera imprescindible generar ingresos de auxiliares a dichos cuadros.

## Investigación y Extensión

El 95 % de los docentes de la UA participan en proyectos y/o programas de investigación, algunos de ellos propios de las disciplinas y otros interdisciplinarios (no solo de la UA, sino también de otras UA de la universidad), logrando un impacto directo sobre las actividades curriculares de la facultad y particularmente de la carrera cubriendo la mayor parte de las áreas estratégicas y temas de interés fijados por la universidad; existiendo una adecuada proporción de actividades tendientes a solucionar problemáticas regionales concretas.

Alrededor de un 40% de los docentes de la carrera dirigen o han dirigido entre 1999 y 2003 proyectos de investigación científica en temas afines a la temática de la ingeniería agronómica. Dichos proyectos fueron financiados en su mayoría por la propia universidad o a través de otros organismos como CONICOR, FONCYT o CONICET. En el 80% de esos proyectos participaron estudiantes, ya sea como ayudantes de docencia, ayudantes de investigación o realizando Trabajos Finales de carrera.

Se señala en el informe de autoevaluación que, en líneas generales, la producción científica no se encuentra en correspondencia con la cantidad y nivel de formación de los docentes involucrados en proyectos y programas de investigación.

Aunque resultó un tema controvertido cuando se planteó en las entrevistas con docentes, se observa una clara heterogeneidad de la producción científica, existiendo algunas líneas de investigación (genética, meteorología, suelos, botánica, entre otras) con una producción científica adecuada comparadas con otras especialidades. Del análisis de una muestra de trabajos publicados en revistas científicas con referato entre 1999 y 2003, surge que, en promedio, cada especialidad (involucra frecuentemente varios proyectos de la facultad) publica 0.8 trabajos por año. De dicha producción, aproximadamente un 50% se encuentra publicada en revistas indizadas por ISI. Es recomendable incrementar la cantidad de publicaciones en revistas científicas con referato.

Es importante la proporción de docentes, de las diferentes categorías, que realizan actividades de extensión y asistencia técnica, alcanzando el 75% cuando se consideran los docentes que participan exclusivamente en la docencia de la carrera de

Ingeniería Agronómica. De estos, el 43 % ejecutan las actividades a través de proyectos y/o programas de extensión, aprobados y subsidiados a nivel de la universidad, mientras que el resto, lo hace como actividades de extensión o asistencia técnica, en el marco de convenios y/o acuerdos de parte.

Existe una fuerte relación de estas actividades con las temáticas de la carrera, particularmente con los contenidos desarrollados por cursos correspondientes a las áreas básicas agronómicas y de profundización, especialmente en las temáticas de suelo, climatología, economía y extensión, producción y sanidad vegetal y producción animal.

Todas estas actividades impactan positivamente en la enseñanza de grado, por su propia articulación con los contenidos desarrollados en diferentes cursos, por la retroalimentación que las mismas generan a los docentes responsables de su desarrollo y por la participación directa de los estudiantes en las diferentes etapas del proceso; ya que, en el 80 % de los actividades de extensión y asistencia técnica, participan alumnos de la carrera de grado.

La universidad cuenta con una importante red de vinculación con instituciones de nivel nacional e internacional y con diferentes entidades que representan a la comunidad, lo que facilita la articulación de la Unidad académica. Se destacan las actividades con la Universidad de Córdoba (España) y con la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNC (Argentina), con el objetivo de desarrollar en forma conjunta carreras de doctorado y maestría. En los mismos se observa una importante participación de docentes de la institución ya sea como Profesores en los programas de capacitación y también como alumnos de las carreras, particularmente en el Doctorado. La vinculación de la Unidad académica con la Municipalidad de Río Cuarto y Empresa del medio, ha permitido, a través del sistema de pasantías, la capacitación de un importante número de alumnos de la carrera y también el aporte de la Unidad académica a la comunidad mediante estudios y trabajos técnicos en diferentes áreas, ejecutados por una importante cantidad de docentes de la carrera.

Son destacables las acciones de complementación tecnológica que se realizan, a nivel del criadero de semillas de la UA, con las empresas del medio para la multiplicación y difusión de los productos de creaciones fitogenéticas.

El desarrollo de las actividades de servicio de la UA responde a la necesidad de participar en forma activa en el proceso de desarrollo regional facilitando a la universidad el cumplimiento de sus compromisos con la comunidad. De este modo, la FAV brinda apoyo científico-técnico principalmente a distintas instituciones oficiales, empresas, profesionales y productores agropecuarios. En este proceso participa un importante número de docentes, en general lo hacen en el marco de estructuras creadas a tal efecto como es el Servicio de Conservación de Suelos y Ordenamiento de Tierras (S.E.C.Y.O.T), el Servicio de Producción Vegetal (USPROVEG), la Unidad de Diagnóstico del Departamento de Biología Agrícola, el Servicio Integral del Departamento de Clínica. Los tres primeros son unidades de servicios que dan respuesta a requerimiento de la comunidad con participación permanente de los docentes de los Departamentos de Ecología Agraria, Producción Vegetal y Biología Agrícola.

Se puede decir que, potencialmente, es alto el número de docentes de la Unidad académica y en particular de la carrera, que realiza actividades de servicios, pero como su ejecución es a requerimiento de la comunidad, la participación real es variable en el tiempo, fluctuando entre el 25 y 35 % de los docentes de la carrera que realiza actividades de servicio.

#### Alumnos

El número de alumnos ingresantes se incrementó significativamente a partir 1998, donde se registro un ingreso de 195 alumnos, llegando a 293 en el año 2003, con excepción del año 2001 donde se registró un valor semejante al año 1998. En función del aumento de la matrícula durante los últimos 5 años y debido a la estabilidad numérica de la planta docente, la relación alumno/docente fue aumentando. Como ya se indicó, en el año 2003 la relación alumno/ docente fue de 100 en Matemática 1.

El total de alumnos de la carrera en el año 1998 era de 662, lo que se ha visto duplicado en 5 años pasando a tener 1204 en el 2003.

En la entrevista con los estudiantes estos manifestaron su disconformidad con el alto número de estudiantes presentes en las clases teóricas y prácticas del primer año, que dificultaba el proceso de enseñanza-aprendizaje. Asimismo, indicaron la falta de prácticas de laboratorio en las clases de las materias del núcleo de química como la mayor dificultad en el desarrollo del primer año de la carrera. De acuerdo a la información presentada por las cátedras, los estudiantes sólo realizaron en el año 2003 tres prácticos de laboratorio en “Química Gral. e Inorgánica” y dos en “Química Orgánica y Analítica”, lo que se asocia seguramente al alto número de comisiones que deben formarse para impartir los prácticos a todos los estudiantes.

En diferentes entrevistas realizadas con docentes se indicó que el incremento de estudiantes ha llevado a que varios cursos curriculares se encuentren actualmente desbordados, lo que conduce a que los docentes deban realizar un considerable esfuerzo a los fines de cumplimentar el normal dictado de los cursos.

Asimismo, en concordancia con el escaso desarrollo de prácticos de laboratorio en materias relacionadas con Química y Suelos, se pudo constatar durante la visita la falta de infraestructura en laboratorios para ambas materias. La falta de prácticos en Química y Edafología, se correspondió también con el bajo rendimiento en el ACCEDE demostrado por los estudiantes de esta UA en problemas de estas áreas del conocimiento. Si bien, para atender este déficit de infraestructura la carrera propone en el plan de mejora contar con un laboratorio de uso común, se considera imprescindible dar solución inmediata a esta deficiencia.

En relación a las aulas, aunque existe superpoblación de estudiantes, los problemas de capacidad pueden ser solucionados con aulas de uso común con otras unidades de la universidad, sala de reuniones de departamentos, aula de posgrado y otras. Esta situación general, también se extiende a los elementos complementarios a las actividades académicas como ser proyectores, retroproyectores, posibilidad de oscurecimiento de las aulas, etc.

El desgranamiento y la deserción son más críticos en primer año. El Informe de autoevaluación de la carrera indica, sin embargo, que la deserción se redujo del 36 al

23% luego de aplicar el denominado Programa de Actividades de Iniciación a la Vida Universitaria (AIVU). A partir de segundo año la deserción alcanza valores aceptables, ya que se reduce al 10% y se estabiliza en un 3 a 4% durante el resto de la carrera. La pérdida de la regularidad en primer año se redujo en algunas materias que históricamente habían tenido problemas, como Botánica Sistemática y Física, pero se incrementó en otras como General. e Inorgánica y Química Orgánica y Analítica.

Se observa que el incremento en estas dos últimas puede haberse producido a varios factores, entre ellos la reciente implementación de estas materias en el ámbito de la Unidad académica, aspecto desarrollado anteriormente.

Vale mencionar que en el Informe de Autoevaluación se hace mención al heterogéneo nivel de formación de los alumnos ingresantes y a las dificultades que los mismos poseen en cuanto a estrategias de aprendizaje pero no se plantean estrategias para atender esta situación.

En segundo año el porcentaje de regularización de algunas materias (Estadística y Biometría, Química. Biológica, Ecología, Sistema Suelo, Introducción a la Meteorología Agrícola) se redujo en los últimos cuatro años y son inferiores a los observados en el primer año.

La relación entre ingresantes y graduados, arroja la siguiente relación, en el 2001 de 189 se graduaron 41, en 2002 de 259, 60 y en el 2003 ingresan 293 de los cuales se graduaron 49 a la fecha de presentación del informe. En este punto vale mencionar la demora que se está manifestando actualmente en la finalización de la carrera por parte de una población importante de estudiantes, quienes, aún cuando todavía se encuentran cursando los últimos años, ya obtienen salidas laborales, lo que repercute en una demora importante de la finalización del Trabajo Final. A pesar de esta situación los docentes de la carrera manifestaron que estos estudiantes rinden la última materia más temprano que los pertenecientes a cohortes anteriores.

La tasa de egreso promedia el 10%. Este índice tuvo un pico máximo entre los años 1995 y 1996, antes de la implementación del nuevo plan de estudios, y decreció drásticamente a partir de 1999. Esto puede deberse, en parte, al tiempo requerido para



finalizar el Trabajo Final, ante la elevada demanda del mercado laboral de los alumnos avanzados que existe en este momento, fenómeno común a muchas facultades de Agronomía del país.

Las evaluaciones de los estudiantes en las materias se realizan indistintamente por medio del sistema de promoción y el tradicional examen final, generalmente oral. En su informe de autoevaluación, la carrera considera al sistema de promoción como el más conveniente y el que deberían tender a adoptar un mayor número de actividades curriculares, siempre que sus características lo permitan. En promedio, un 60 % de los alumnos inscriptos en los exámenes finales se presentan a dicha instancia evaluativa.

Las notas obtenidas en los exámenes finales de los dos primeros años es menor al promedio del total de la carrera (6 puntos considerando aplazos), con calificaciones más bajas en las Ciencias Básicas (Química General e Inorgánica, Botánica Sistemática y Estadística y Biometría).

En general, las calificaciones superiores a la media de la carrera se observan en las materias de los últimos años, relacionadas con las asignaturas del área de las Aplicadas Agronómicas, en coincidencia con una mayor motivación de los alumnos por la vinculación de los contenidos con respecto a la actividad profesional y una mayor madurez emocional. Aproximadamente un 50 % de los alumnos que rinden exámenes finales de asignaturas como Química General e Inorgánica, Botánica Sistemática, Estadística y Biometría, Ecología y Química Biológica, desaprueban los exámenes finales. Esto, junto con las bajas notas que los estudiantes registran en estos exámenes finales, coincide en gran medida con las dificultades de los estudiantes para insertarse en el sistema universitario en el caso de las materias de primer año Química y Botánica Sistemática, aunque no hay que descartar un efecto negativo de la masividad que se manifiesta en primer año en esta carrera, junto con un plantel docente reducido y la falta de instalaciones adecuadas para desarrollar prácticos, particularmente en las materias relacionadas con Química, como ya se ha mencionado.

Los docentes reconocen causas diversas del bajo rendimiento de los estudiantes, dependiendo de los ámbitos del conocimiento en los cuales se desempeñan. Los de los primeros años reconocen al reciente crecimiento de la matrícula como uno de los factores fundamentales del deterioro del proceso de enseñanza aprendizaje. La masividad ha producido un incremento de la relación alumno : docente y ha ocasionado un desmejoramiento del desarrollo de, principalmente, los aspectos prácticos de la curricula. Vale reiterar que no se realizan trabajos prácticos de Química por falta de infraestructura (laboratorios).

El aumento de matrícula también se manifiesta, pero en menor medida, en las asignaturas aplicadas agronómicas. Los docentes de estas áreas, si bien consideran que los planteles docentes son suficientes en cantidad y formación, encuentran que la relación alumnos por docentes también ha afectado negativamente el proceso enseñanza aprendizaje. Estos inconvenientes tienen origen en la falta de espacio físico, fundamentalmente para el dictado de clases prácticas, lo que requiere un incremento de comisiones y una mayor dedicación a tareas de docencia en detrimento de otras, como las de investigación. También el aumento de matrícula ha resentido el seguimiento personalizado de los estudiantes que se poseía hace unos años. Los docentes también destacan las dificultades crecientes que muestran los alumnos ingresantes a la carrera para cumplir con los requisitos de formación académica de la carrera, siendo las causas variadas y complejas. Se atribuye esta situación a la deficiente formación de los estudiantes que ingresan a la universidad, la falta de vocación, limitantes económicas, desarraigo y falta de madurez para incorporarse a la vida universitaria. Estas apreciaciones son fundamentalmente expresadas en las asignaturas básicas y básicas agronómicas. Como ya se mencionó, la UNRC ha propuesto un un plan de articulación con el ciclo polimodal de enseñanza media.

Los docentes también manifiestan que existe un elevado número de alumnos rezagados que no cumplimentan en tiempo y forma los requisitos de regularización o aprobación de las materias. Vale mencionar que los estudiantes entrevistados (unos 50) también hicieron mención a las dificultades que presenta tener que compartir cursos

numerosos con estudiantes que, por su año de ingreso, deberían estar en etapas más avanzadas de la carrera.

El análisis de los exámenes realizados por los alumnos permitió comprobar que el planteo de los exámenes parciales o finales responde adecuadamente a las expectativas y estándares de evaluación que son esperables en una carrera de Ingeniero Agrónomo con formación generalista. Las respuestas de los estudiantes a esos cuestionarios fueron adecuadamente evaluadas y demuestran que los mismos adquirieron un adecuado conocimiento de los distintos temas.

Los trabajos finales presentaron similares características y, en algunos casos, demostraron dedicaciones más que satisfactorias por parte de los estudiantes. Vale mencionar que algunos de estos trabajos superaban las expectativas de una tesina de grado, hecho reconocido por los mismos docentes que actúan como directores. Los mismos atribuyeron este desfasaje a la falta de experiencia de los mismos directores en esta actividad, vigente desde la implementación del nuevo plan de estudios, es decir desde hace poco tiempo. También llamó la atención el relativamente complejo sistema vigente de evaluación de las tesinas (formación de un jurado, correcciones sucesivas) que, en apariencia, resulta demasiado estricto para una actividad de este tipo. Este punto y el plan de mejora propuesto fueron señalados anteriormente.

Un 56% de los estudiantes en condiciones de rendir el ACCEDE (106) se presentaron a esta instancia, lo que se considera una proporción adecuada. Los promedios obtenidos en la carrera por los alumnos asistentes al examen no fueron significativamente diferentes del promedio de aquellos ausentes. Un 60 % de los estudiantes asistentes pertenecían a las cohortes 1999-2000 y 40 % a las cohortes 1997-1998. Del análisis de la información se observa que los estudiantes tuvieron mayores dificultades para contestar los problemas de Suelos, Genética y Economía, mientras que en las demás áreas del conocimiento los resultados fueron aceptables. En el problema de Suelos se produjo una falla generalizada en las competencias básicas y en las formativas relacionadas con la rigurosidad para resolver problemas. Mas del 90% de los estudiantes obtuvieron cero en estos ítems. Estos malos resultados llamaron la atención, ya que los docentes

especializados en esta área del conocimiento son numerosos (lo que disminuye la posibilidad de una formación en la especialidad insuficiente por parte de un sólo docente), poseen en su mayoría formación de posgrado y son activos en la actividad científica, lo que asegura una buena calidad de los conocimientos impartidos y una concreción acorde de los procesos de enseñanza aprendizaje. En una reunión realizada con estos docentes para analizar el resultado del ACCEDE, se pudo comprobar que los malos rendimientos se deberían a deficiencias en las materias básicas, particularmente Matemáticas y Química. En efecto, los problemas en cuestión requerían conocimientos muy elementales de estas dos materias que los estudiantes no supieron aplicar. Asimismo, se constató que la falta de prácticos de laboratorio en Química, pero también en materias de Suelos, coincidentemente con una falta evidente de infraestructura para tal fin, podrían haber atentado contra una formación adecuada de los estudiantes en estas áreas. También, los estudiantes tuvieron problemas para responder las preguntas de Genética relacionadas con las competencias básicas. Este resultado tampoco se condice con el buen plantel docente con que cuenta la facultad en este área, uno de los científicamente más activos de toda la institución. Por otro lado, el rendimiento de los estudiantes en las materias involucradas durante el cursado fue satisfactorio, lo que indica que oportunamente asimilaban adecuadamente los conocimientos de estos temas. Se pudo comprobar una relación bastante estrecha entre un ingreso más reciente y mejores rendimientos en el ACCEDE, lo que indicaría que los conocimientos impartidos en estas cátedras, particularmente en segundo año, no son retomados en las materias aplicadas agronómicas y a medida que los estudiantes avanzan en la carrera se olvidan de conocimientos adquiridos en los primeros años.

Los docentes del área socio-económica manifestaron que los bajos rendimientos de los estudiantes en este área del conocimiento se deben a dos causas fundamentales: el diferente enfoque que las preguntas del ACCEDE poseían en relación a lo que ellos dictan en sus respectivas cátedras (aun cuando los contenidos mínimos se ajustan a la Res. 334/03 del MECyT) y a la ubicación de las preguntas de este tema al final del examen, lo que habría restado tiempo a los estudiantes para responderlas adecuadamente. Esta falta de tiempo, sin embargo, podría deberse a una cierta demora en

responder otras partes del examen que les resultaron dificultosas, por ej. las de suelos o genética. Vale mencionar que las preguntas de esta área de formación no fueron consideradas en el informe de autoevaluación al analizar el resultado del ACCEDE por las razones antes expuestas.

La carrera tiene a disposición varios sistemas de apoyo a los estudiantes, particularmente a los recién ingresados. La universidad posee sistemas de apoyo pedagógico y de orientación vocacional y la carrera un sistema de tutorías. En el informe de autoevaluación se aclara que estos sistemas han contribuido a disminuir el nivel de deserción de primer año, manteniéndose alrededor del 23%, como se señaló anteriormente. La contracara de esta cifra es la masividad que se manifiesta en toda la carrera, particularmente en primer año.

La participación de los alumnos en actividades de investigación rentadas se realiza principalmente a través de las denominadas Ayudantías de Investigación, cuya implementación se realiza en forma centralizada desde la universidad. El acceso a estas becas se efectiviza a través de un concurso único, en el cual los estudiantes de Agronomía compiten con los de las demás carreras de la universidad. En 2003 la Unidad académica contó con 150 alumnos becados por este sistema (un 19% del total de becas disponibles), de los cuales 35 correspondieron a Agronomía. En el informe de autoevaluación se reconoce que debería incrementarse la participación de estudiantes en actividades de investigación. Durante las entrevistas, los estudiantes manifestaron un cierto desinterés en participar en este tipo de actividades, debido a la elevada dedicación que les insumen las cursadas de las materias.

Los ayudantes de segunda rentados o ad-honorem, también participan en actividades de investigación, si bien su función prioritaria está relacionada con actividades de docencia.

El informe de autoevaluación describe como un ámbito de participación de los estudiantes en actividades de investigación al desarrollo de los trabajos finales. Sin embargo, se considera que éstos son espacios curriculares que no tienen el objetivo central de incorporar al estudiante a actividades de investigación de las cátedras.

La vinculación de los estudiantes con el medio se desarrolla a través de convenios que les permiten hacer pasantías, las que están adecuadamente implementadas en cantidad y calidad.

## Graduados

La UA posee registros recientes de sus graduados. Los mismos indican que un 50 % se encuentra radicado y desempeñando su actividad profesional en la ciudad de Río Cuarto. Un 60 % de éstos se desempeña tanto en el ámbito urbano como en el rural y el 40% en zonas urbanas. Aproximadamente un 65 % de estos graduados trabaja en empresas privadas, un 35 % en organismos públicos. Del total de graduados, un 20 % se desempeña en la propia UNRC.

Los empleadores de los profesionales que egresan de la UA, destacan que éstos poseen, en general, una buena formación y un perfil profesional que se adecua a los requerimientos del mercado laboral. Las empresas de tipo comercial requieren del profesional una formación más profunda en aspectos económicos, ya que en el futuro el ingeniero agrónomo deberá entender en aspectos vinculados a la comercialización de sus productos, tanto a nivel nacional como internacional.

El tiempo para obtener el primer empleo ha disminuido significativamente en los últimos años, a punto tal que los estudiantes ya tienen ofertas laborales al momento de realizar su trabajo final de graduación. Este fenómeno, común a muchas carreras de Agronomía del país, tiene como origen la reactivación de la producción agropecuaria producida a partir de 2002. Esta situación laboral del graduado presenta como aspecto positivo la disminución del tiempo para encontrar su primer empleo a menos de 2 meses, pero como aspecto negativo el postergar en demasía la finalización de la carrera de grado por demoras en la concreción del trabajo final, como se mencionó anteriormente.

## Infraestructura y Equipamiento

Los espacios físicos y las instalaciones disponibles para la carrera son, en general, adecuados. Es de destacar que las instalaciones donde se desarrolla el proceso de enseñanza – aprendizaje se encuentran concentradas en el Campus Universitario.

Las aulas, en general son suficientes en cantidad, observándose limitantes en la capacidad de las mismas, especialmente en los primeros años, ya que el aumento en la matrícula genera cursos con mayor cantidad de alumnos.

En el caso de las aulas de lupas y microscopios son de reciente construcción (5 años), encontrándose bien equipadas, en buen estado y con mantenimiento permanente por personal capacitado. El uso se planifica en base a la cantidad de aulas existentes, lo que genera en algunas asignaturas con muchos alumnos, repetición de prácticos en distintas comisiones, a los fines de favorecer la asignación de un número adecuado de alumnos por microscopio. Las aulas de informática son cada vez más solicitadas, lo que genera una insuficiencia, tanto en número como en capacidad.

En el caso de los laboratorios, en su mayoría son utilizados para actividades de consultas, preparación de material para clases, trabajo final de grado e investigación, dado que no cuentan con capacidad para grupos numerosos. Para mejorar la enseñanza de grado de las asignaturas Química General e Inorgánica y Química Orgánica y Analítica, se necesita contar con laboratorios de mayor capacidad y ampliar el equipamiento existente.

Para el desarrollo de las tareas prácticas de campo se cuenta con 3 Campos Experimentales. Uno se encuentra en el Campus, siendo de fácil acceso y permitiendo al alumno el afianzamiento de los conocimientos adquiridos en el aula. Además se destaca su utilización para experimentación en los proyectos de investigación financiados y en el desarrollo de trabajos finales de grado y posgrado. Cuentan con superficie, infraestructura y equipamiento adecuado y apoyo de personal capacitado en la realización de las diferentes tareas. Los otros Campos Experimentales ubicados a 50 y 90 km del Campus se utilizan para docencia, experimentación y producción.

Con excepción de las falencias señaladas anteriormente referidas a laboratorio para el núcleo de química y suelos, en general el equipamiento se considera adecuado y permite el desarrollo de las actividades curriculares planificadas.

La universidad cuenta con una significativa cantidad de convenios con instituciones, entidades, empresas, tanto a nivel nacional como internacional, gestionados por las diferentes facultades o por el área central de la universidad, los cuales brindan la

cobertura formal dentro de la cual se ejecutan acciones a nivel de cada Unidad académica. A nivel de formación de grado, se ha concretado un convenio con la municipalidad y con algunas empresas del medio, para que los alumnos tenga acceso y hagan uso de la infraestructura y equipamiento existente en las mismas, para desarrollar actividades de capacitación, política que debería mantenerse e incrementar el número de convenios en este sentido.

El uso de aulas, luego de la coordinación interna, se gestiona desde Secretaría Académica con Bedelía Central de la universidad. De igual manera, el uso de vehículos requiere la gestión mensual, por parte de la Secretaría Técnica, que recaba las necesidades de uso de cada asignatura, con el Departamento Automotores.

En cuanto a la gestión para que los docentes dispongan de los laboratorios de lupas y microscopios, se solicitan los mismos ante Secretaría Académica, quien coordina los horarios. El resto de los laboratorios dependen de las asignaturas, lo cual dificulta ampliar el uso a otras áreas que lo requieren. Con referencia a los campos experimentales para la realización de actividades académicas se solicita autorización a los responsables de los mismos.

#### Acervo bibliográfico

El acervo bibliográfico de la biblioteca de la UNRC en lo referente a las necesidades de la carrera se considera actualizado. La demanda de textos de consulta se incrementó en los últimos años, además la matrícula de Agronomía a partir del año 1999 se incrementó significativamente respecto a valores históricos, acompañada por el incremento en la matrícula. Esto determinó que la bibliografía en los primeros dos años de la carrera se torne insuficiente, principalmente en la materias básicas (los que comparten con estudiantes de otras Unidades Académicas) y básicas agronómicas.

La adquisición de publicaciones periódicas científicas y tecnológicas nacionales e internacionales impresas fueron suspendidas a partir del año 2000. Posteriormente se creó la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología, siguiendo los lineamientos básicos de la propuesta “Portal de Publicaciones Periódicas” (SECYT y CAPES, 2002). A esta alternativa de consulta pueden acceder docentes investigadores,



becarios, personal de apoyo a la investigación, estudiantes de grado y posgrado y funcionarios desde cualquier PC conectada a la red de la UNRC.

No obstante, a los fines de aprovechar al máximo esta nueva modalidad de consulta bibliográfica, es preciso por un lado, adquirir el hábito de esta nueva forma de búsqueda y por otro, se considera necesario implementar, principalmente para estudiantes, prácticas de enseñanza y entrenamiento para acceder eficientemente a estas bases de datos.

Los mecanismos administrativos que impactan en la formación de los alumnos de la carrera Ingeniería Agronómica, en las diferentes instancias del proceso enseñanza-aprendizaje se presentan en cuatro niveles académicos-administrativos: universidad, Facultad, Departamento, Asignatura.

A nivel de la universidad se administra el uso de aulas y de movilidad (automotores) y la dependencia que participa es la Secretaría de Coordinación Técnica y de Servicios a solicitud y en forma acordada con las facultades, becas estudiantiles y programas de salud (Secretaría de Bienestar). La orientación vocacional y asesoramiento pedagógico está a cargo de la Secretaría Académica. A nivel de la facultad se administran y garantizan el mantenimiento de las aulas de uso específico como informática, salas de lupas y microscopía y campos experimentales, a través de un coordinador dependiente de la Secretaría Técnica. Los aspectos académico-administrativos, registro de alumnos y comisión curricular, dependen de la Secretaría Académica.

A nivel de departamento se participa en la administración básicamente de laboratorios, gabinetes, salas de reuniones y coordinación académica de los cursos.

Desde la asignatura se administra la asignación de actividades académicas e instrumental y equipos disponibles en el área.

La normativa vigente permite la vinculación vertical de los mecanismos de administración, no obstante en la práctica no siempre se cumple y dificulta el proceso académico-administrativo. Se percibe la falta de presencia de los departamentos para la resolución de situaciones relacionadas con el funcionamiento del plan de estudio. Estos problemas conllevan a la necesidad de mejorar la coordinación de las actividades docentes y la comunicación entre las asignaturas de diferentes departamentos encargadas de impartir

los cursos en un mismo cuatrimestre para alumnos de un determinado año de la carrera. Ello permitiría resolver ordenadamente y en tiempos reales situaciones que pueden impactar a más de una asignatura y también hacer un uso más eficiente del personal docente y no docente afectado, el equipamiento y la infraestructura y los recursos económicos de la institución. Se considera que la estructura académica-administrativa actual debe ser analizada y revisada en cuanto a sus funciones para hacer más eficiente su accionar.

### Financiamiento

Los recursos económicos con los que cuenta la carrera no son suficientes para las distintas actividades a realizar, según el número de alumnos y plan de estudios vigente, sin embargo se ha logrado –racionalizando el uso de los recursos- satisfacer las necesidades mínimas (docencia, insumos básicos de informática, laboratorios y de escritorio, combustible, etc.).

### Estructura de gestión y gobierno de la carrera.

Las decisiones académicas relacionadas con la carrera son normadas por el Consejo Directivo de la facultad y ejecutadas por el Decanato a través de la Secretaría Académica.

La carrera dispone de una Comisión Permanente de Seguimiento Curricular, integrada por representantes docentes de los departamentos involucrados en el dictado de la carrera y representantes del claustro estudiantil que cursan los últimos años de la misma.

La estructura de departamento de la UA y las dificultades de funcionamiento detectadas, que se denota en cierto desorden en la dependencia académica de las materias que integran la carrera y dificultan entre otras cosas, seguimiento, evaluación de la actividad de los docentes, lo que incide directamente en la coordinación de las actividades de docencia, investigación y extensión que debería producirse, en primera instancia, en el seno de los departamentos. Este tema ya fue señalado anteriormente.

En lo referido al registro de datos del personal docente de la carrera, se cuenta con un sistema donde constan las actividades realizadas, generalmente documentadas por actos resolutivos.

La Unidad académica ha mantenido convenios con diferentes universidades (más de 20), tanto del país como del extranjero que facilitaron a los docentes de la Unidad académica y en particular de la carrera de Agronomía, realizar diferentes actividades de formación y capacitación a nivel de posgrado y de pasantías, especialmente cuando se contó con el apoyo financiero del Proyecto FOMEC, período 1997-2002. A través del mismo, la capacitación de docentes en forma de becas y pasantías, involucró a más del 30 % del total de docentes de la carrera.

### 3. Conclusiones acerca de la situación actual de la carrera

La carrera funciona desde el años 1971, siendo su área de influencia el sur de la Provincia de Córdoba. Expide el título de Ingeniero Agrónomo con una formación generalista.

El sistema de gobierno de la UA posee la estructura tradicional y vigente en la universidad Argentina, consistente en un estamento de autoridades ejecutivas (Rector, Decanos y Secretarios), y legislativas (Consejo Superior y Consejos Directivos), lo que garantiza un funcionamiento democrático y respeto a la pluralidad de ideas.

Los edificios y los campos experimentales donde funciona la carrera son propiedad de la universidad y, en general, la infraestructura existente en ellos es adecuada para desarrollar las clases prácticas y teóricas de las asignaturas. Si bien, existen deficiencias de laboratorios para el desarrollo de materias relacionadas con Química y Suelos y no se poseen aulas informáticas suficientes y adecuadas.

El plan de estudios es adecuado y contempla todos los requisitos de la Resolución Ministerial 334/03, pero se detectan algunas deficiencias relacionadas con la falta de clases prácticas en materias de Química y Suelos.

El personal docente es adecuado en cantidad y nivel de formación académica, siendo activos en investigación un gran porcentaje de los mismos. Solamente algunas materias de los años iniciales poseen deficiencias de dotación de docentes, pero existen planes de mejora para subsanarlas. Pero, por otro lado se manifiestan algunas deficiencias en el sistema de nombramiento y promoción de los docentes, contemplados en la denominada Carrera Docente, ya que éste tiende a ser endogámico en algunos aspectos.

La tasa de deserción y desgranamiento de los estudiantes no difiere de la media nacional, aunque se ha registrado un marcado incremento de los ingresantes en los últimos años. Esto ha dificultado el dictado de algunos cursos, particularmente de primer año, por la falta de infraestructura, particularmente de laboratorios.

La inserción de la UA en el medio es adecuada, registrándose una permanente vinculación con egresados, instituciones del medio y la sociedad en general.

#### 4. Requerimientos y recomendaciones

Dado que los planes de mejoramiento presentados, tal como fueron enunciados en el informe de autoevaluación, no resultan suficientes para que a futuro la carrera se encuadre en el perfil previsto por la resolución ministerial resulta necesario formular los siguientes requerimientos cuya satisfacción es imprescindible para que la acreditación sea otorgada por un período de tres años, según lo establece el artículo 10 de la Ordenanza 032.

Requerimiento 1: Precisar el plan de mejoras referido a la adecuación de los laboratorios, en particular para la realización de prácticos de Química y Suelos, los que deberán estar disponibles en el menor plazo posible para la cohorte 2006.

Requerimiento 2: Implementar en las materias de Química y Suelos los prácticos de laboratorio que correspondan, para cubrir las deficiencias de los estudiantes en estas áreas del conocimiento. Deberá detallarse los objetivos, metodología, la forma de evaluación, etc. de cada uno de los prácticos a implementar.

Requerimiento 3: Considerando la matrícula actual y su proyección, se deberá detallar en el Plan de Mejora “3.-Efectivización y cobertura de cargos docentes”, la cantidad de cargos con sus respectivas categorías y dedicaciones a cubrir para lograr mejorar la relación docente-alumno, procurando alcanzar 1/30 como máximo. Especificar los mecanismos de efectivización de los cargos, los recursos que involucra, las fuentes de financiamiento y los plazos para completar el plan. Asimismo se deberá incluir una propuesta de solución para la cohorte 2006.

Requerimiento 4: Mejorar el sistema de evaluación y promoción de los docentes de la UA de manera que garantice una adecuada y objetiva evaluación del desempeño docente.

Por otra parte, el Comité de Pares formula las siguientes recomendaciones adicionales conducentes a lograr el mejoramiento de la carrera.

1. Clarificar las estrategias del plan de mejoras destinado a disminuir las demoras en la finalización del Trabajo Final y de esa manera acortar el tiempo transcurrido hasta la obtención del título. Estas estrategias deberían contemplar medidas que permitan finalizarlo en un tiempo prudencial, luego de rendir los exámenes finales de todas las materias, y agilizar los trámites previstos para cumplimentar esta actividad, como la selección y funciones de los evaluadores. .
2. Concretar las estrategias propuestas para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje en las materias de primer año en lo referido a : a) la relación alumno-docentes, incrementando el número de docentes, b) la situación laboral y la formación académica de los docentes de las materias básicas, principalmente las Químicas y c) analizar el rendimiento deficiente de los alumnos ingresantes, implementando estrategias de nivelación .
3. Revisar el funcionamiento de los departamentos, definiendo sus incumbencias con mayor precisión. Esto incluye la incorporación de las materias actualmente bajo la órbita de Secretaría Académica a alguno de los departamentos
4. Sostener la evaluación continua del funcionamiento de los Nodos de Integración, promoviendo la coordinación de los docentes en este ámbito de integración
5. Promover medidas tendientes a mejorar la producción científica general de la UA.
6. Desarrollar gestiones para mejorar el sistema de selección y evaluación del personal no docente.
7. Contemplar el desarrollo de un espacio curricular específico para el enfoque epistemológico o incluirlo en alguna instancia curricular.
8. Incrementar el acervo bibliográfico de libros destinado a los cursos básicos, y mantener la actualización de las publicaciones científicas, en forma impresa o virtual.

9. Ampliar las disponibilidades de las aulas de informática, con un número adecuado de PCs con acceso a Internet, para las actividades académicas de los estudiantes.

5. Análisis de la respuesta presentada por la institución y compromisos

La carrera presentó planes de mejoras para subsanar las debilidades señaladas por los pares evaluadores. Las acciones de los planes se describen a continuación:

Con respecto al requerimiento 1, la institución presenta un plan de mejoras de adecuación de laboratorios, señalando que la facultad se encuentra abocada conjuntamente con la Dirección de Arquitectura de la universidad en la elaboración de un anteproyecto integral, para cubrir las necesidades de infraestructura de las dos carreras de la unidad académica. Además se señala que, se han realizado las gestiones pertinentes ante otras unidades académicas de la UNRC a fin de asegurar y garantizar la disponibilidad de laboratorios específicos para ser usados por la cohorte 2006, hasta tanto se disponga de los programados.

El Comité de Pares considera que la respuesta ofrecida por la institución satisface el requerimiento

Con respecto al requerimiento 2, la carrera presenta las Guías de trabajos prácticos de laboratorios para Química y Suelos.

El Comité de Pares considera que la propuesta de trabajos prácticos de Química satisface adecuadamente los requerimientos efectuados. Los trabajos prácticos de Suelos propuestos también se consideran adecuados, aunque se recomienda mejorar tanto las temáticas a desarrollar en los prácticos de laboratorio, incluyendo aspectos de física y química de suelos, como la coordinación entre prácticos de las distintas materias relacionadas con suelos.

Con respecto al requerimiento 3, la institución informa sobre el llamado a concurso para efectivizar los cargos actualmente bajo contrato en las áreas deficitarias, según Resolución del Consejo Superior N° 067/05 y de la Resolución Rectoral 240 que resuelve autorizar la ejecución presupuestaria. Detalla la cobertura de los cargos, considerando las áreas académicas más comprometidas e informa que la efectivización de

los cargos se realizará mediante el mecanismo de Concursos Públicos Abiertos. Además se prever la disponibilidad de puntos para cargos e incrementos de mayor dedicación, 14 cargos de Ayudante de Primera Semi exclusiva a Exclusiva

El Comité de Pares considera que esta propuesta satisface el requerimiento oportunamente formulado.

Con respecto al requerimiento 4, la institución informa sobre el régimen y reglamentación vigente para toda la universidad.

El Comité de Pares considera que la respuesta ofrecida por la institución es adecuada. Pero se observa que si bien la reglamentación del régimen de la Carrera Docente depende de la universidad, y en este sentido se considera satisfactoria la respuesta al requerimiento efectuado, se recomienda implementar la incorporación de evaluadores externos, de categoría igual o superior a la categoría evaluada, al proceso de evaluación anual del desempeño de los docentes. De esta manera se garantizará la independencia de criterio necesaria para la valoración del cumplimiento de las obligaciones y de los méritos académicos requeridos para la promoción de los docentes. Se entiende que esta recomendación puede ser implementada por la UA sin necesidad de cambios en la normativa vigente.

Además, la institución responde a las recomendaciones oportunamente efectuadas informando sobre el grado de avance de cada una de ellas y presentando propuestas que, en términos generales, se consideran adecuadas. El Comité de Pares considera que estas estrategias permitirán alcanzar la excelencia académica de la carrera.

En consecuencia, la institución asume ante la CONEAU los siguientes compromisos:

- I. Concretar la construcción de los laboratorios y hasta tanto se termine dicha obra, garantizar la disponibilidad de laboratorios específicos para el desarrollo de las practicas programadas.
- II. Implementar efectivamente los trabajos prácticos de laboratorio de Química y Suelos según la propuesta efectuada.
- III. Efectivizar la cobertura de cargos, según el plan de mejora presentado.

## 6. Conclusiones de la CONEAU

Puesto lo actuado a consideración del plenario de la CONEAU, y al realizarse un pormenorizado repaso de los elementos contenidos en el dictamen de los pares evaluadores, se procedió a analizar, en el marco del perfil de calidad propuesto en los estándares y demás requisitos legales establecidos en la Resolución M.E.C.y T. N° 334/03/03, las debilidades detectadas en la evaluación y los planes de mejoramiento presentados. En consecuencia, se considera que la incorporación de las estrategias de mejoramiento, traducidas en los compromisos detallados, junto con otras acciones cuyo desarrollo sea considerado pertinente por la institución, fundamenta la expectativa de que la carrera podrá reunir a futuro las características del perfil de calidad configurado por los estándares establecidos en la Resolución M.E.C.y T. N° 334/03/03, estimándose procedente en consecuencia otorgar la acreditación por el término de tres años.

Por ello,

## LA COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA

### RESUELVE:

ARTICULO 1º: Acreditar la carrera de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Agronomía y Veterinaria por un período de tres (3) años con los compromisos que se detallan en el artículo 2º y las recomendaciones correspondientes al artículo 3º.

ARTICULO 2: Dejar establecidos los compromisos de la institución para el mejoramiento de la calidad académica de la carrera de Ingeniería Agronómica.

- I. Concretar la construcción de los laboratorios y hasta tanto se termine dicha obra, garantizar la disponibilidad de laboratorios específicos para el desarrollo de las practicas programadas.
- II. Implementar efectivamente los trabajos prácticos de laboratorio de Química y Suelos según la propuesta efectuada.



III. Efectivizar la cobertura de cargos, según el plan de mejora presentado.

ARTICULO 3º: Dejar establecidas las siguientes recomendaciones:

1. Continuar con las estrategias para disminuir las demoras en la finalización del Trabajo Final, cuidando el nivel de calidad.
2. Concretar las estrategias propuestas para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje en las materias de primer año en lo referido a: a) la relación alumno-docentes, incrementando el número de docentes, b) la situación laboral y la formación académica de los docentes de las materias básicas, principalmente las Químicas y c) analizar el rendimiento deficiente de los alumnos ingresantes, implementando estrategias de nivelación.
3. Seguir aplicando estrategias y mecanismos que contribuyan a disminuir la deserción y cronicidad de los alumnos de la carrera, sin que esto afecte el nivel de calidad académica.
4. Continuar con la revalorización de los departamentos y la incorporación de las materias actualmente bajo la órbita de Secretaría Académica a alguno de los departamentos.
5. Continuar con evaluación continua del funcionamiento de los Nodos de Integración, promoviendo la coordinación de los docentes en este ámbito de integración
6. Promover medidas tendientes a mejorar la producción científica general de la unidad académica.
7. Incrementar el acervo bibliográfico de libros destinado a los cursos básicos, y mantener la actualización de las publicaciones científicas, en forma impresa o virtual.
8. Ampliar las disponibilidades de las aulas de informática, con un número adecuado de PCs con acceso a Internet, para las actividades académicas de los estudiantes, acorde a la evolución de la matrícula.
9. Implementar en el proceso de evaluación anual del desempeño de los docentes la incorporación de evaluadores externos al departamento, de categoría igual o superior a la categoría evaluada.

---

*Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria*  
MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

10. Mejorar en los prácticos de Suelos las temáticas a desarrollar en los prácticos de laboratorio, incluyendo aspectos de física y química de suelos, promoviendo la coordinación entre prácticos de las distintas materias relacionadas con suelos.

ARTICULO 4: Antes del vencimiento del término expresado en el artículo 1º, la institución deberá presentarse a la convocatoria correspondiente para solicitar extensión de la acreditación, en cuya oportunidad la CONEAU verificará el cumplimiento de los compromisos y analizará la marcha de la carrera con respecto al perfil de calidad contenido en los estándares y demás normas de acreditación.

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese, archívese.

RESOLUCION N° 935 – CONEAU - 05